



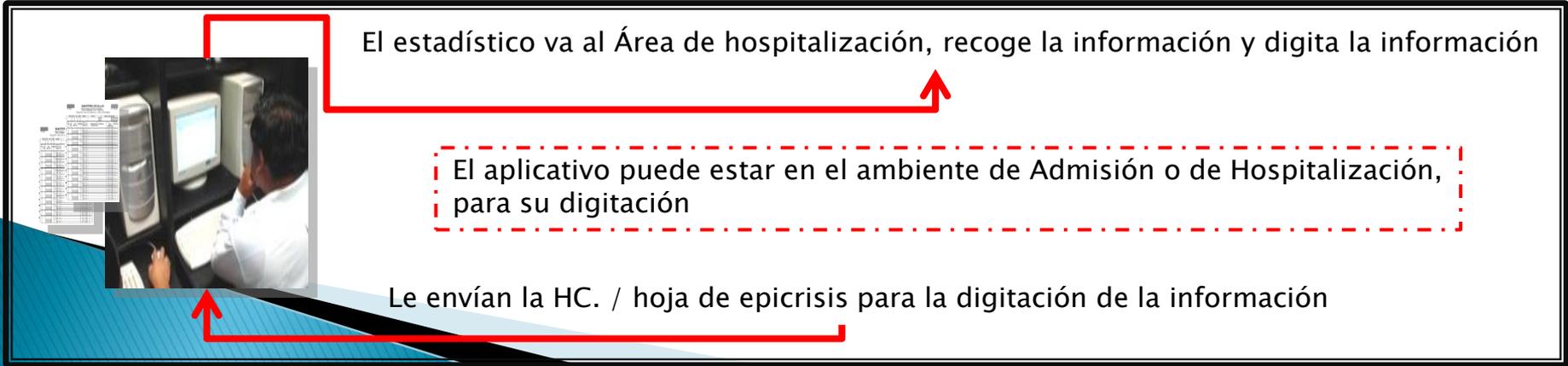
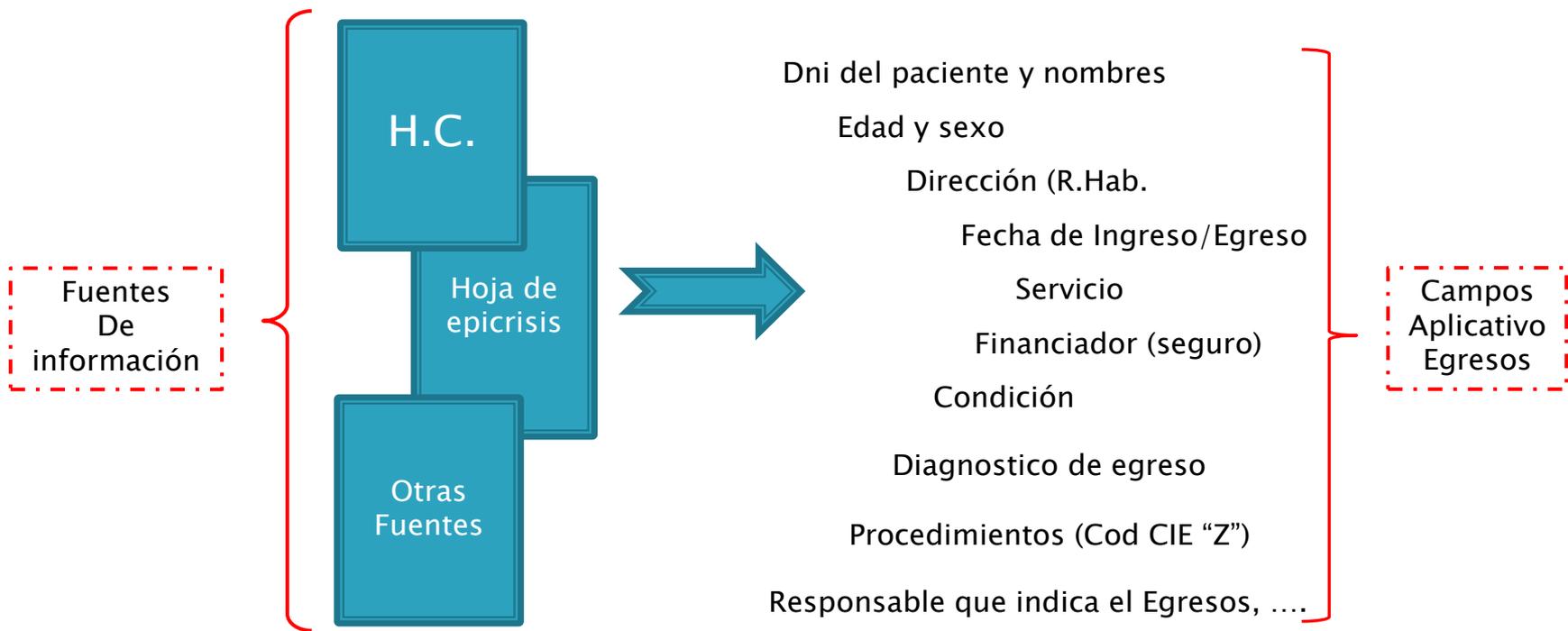
PERÚ

Ministerio  
de Salud

# Procesos y Flujos Egresos Hospitalarios

Oficina General de Tecnologías de la Información  
OGTI

# DE LA OBTENCION DEL DATO





PERÚ

Ministerio de Salud

# FLUJOGRAMA DE ATENCION DE HOSPITALIZACION / INTERNAMIENTO

(\*) 1 - 3, solo de aquellos que cuenten con infraestructura y personal medico, para atender partos

Paciente con orden Egreso



Médico tratante  
llena hoja de Epicrisis o HC



Centro de Salud  
1-3 (\*) / 1-4

Hospital/ Instituto



Personal Estadística  
procesa la información



Análisis y revisión de la calidad corrige con el visto bueno del profesional de salud

Micro Red, Red y Diresa

Recibe Información SEM



Almacena, consolida información de establecimientos de su ámbito



Análisis y reporte de la Información (observa)

Minsa

Recibe Información SEM



Almacena información nacional



Análisis y reporte de la Información (observa)

RETROALIMENTACION



PERÚ

Ministerio de Salud

# RECEPCION DE INFORMACION 2015

# EESS

## MR / RED / DIRESA

### Egresos



Control de Calidad de la Información



Control de Calidad y Consolidación da la Información

Archivo SEEM consolidado



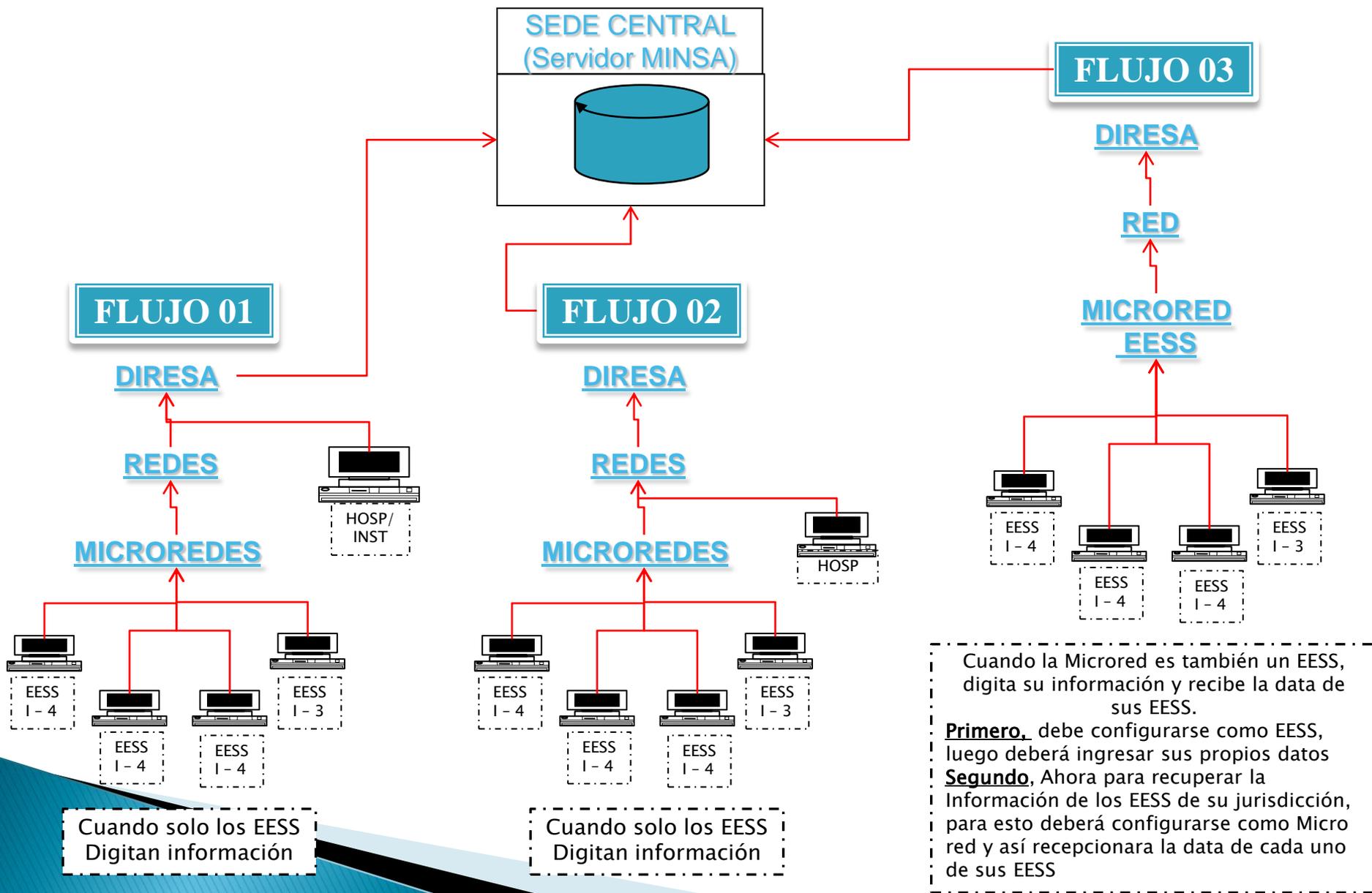
Consolida en una base de datos



PERÚ

Ministerio de Salud

# ALGUNOS CASOS DE FLUJOS



Cuando solo los EESS Digitan información

Cuando solo los EESS Digitan información

Cuando la Microred es también un EESS, digita su información y recibe la data de sus EESS.

**Primero,** debe configurarse como EESS, luego deberá ingresar sus propios datos

**Segundo,** Ahora para recuperar la Información de los EESS de su jurisdicción, para esto deberá configurarse como Micro red y así recepcionara la data de cada uno de sus EESS



PERÚ

Ministerio de Salud

# ALGUNOS CASOS DE FLUJOS

La combinación de estos 04 flujos pueden derivar En mas flujos

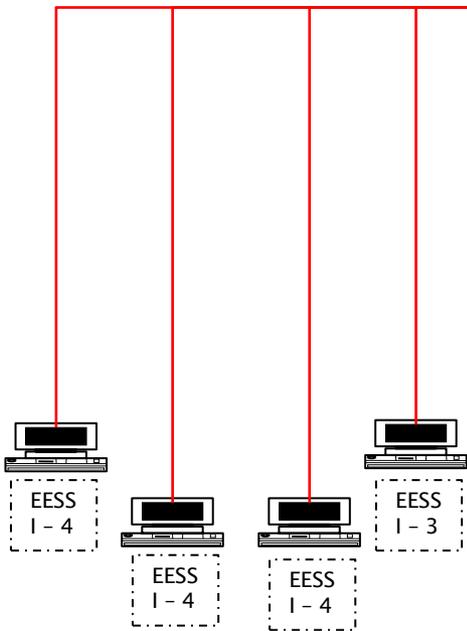


FLUJO 04

DIRESA

RED

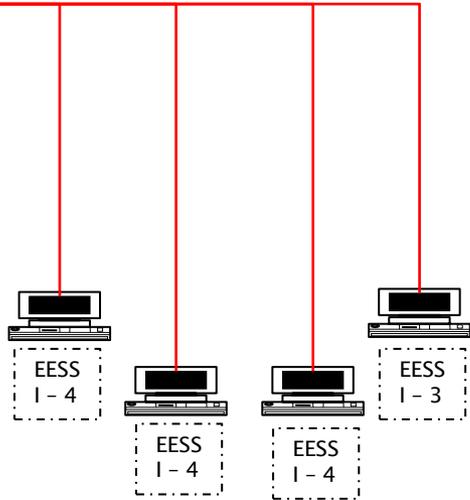
MICRORED



Quando el EESS no tiene posibilidad de digitar la información y envía sus formatos para su digitación

**Primero** los EESS deberán remitir los formatos correctamente llenados y completos a su Pto de digitación (MRED o RED)

**Segundo**, según sea el caso, el Pto de digitación, para el ingreso de la información en el aplicativo, deberá configurar el aplicativo por al EESS que va a ingresar los datos, este proceso deberá hacerlo para cada EESS (uno a uno).





PERÚ

Ministerio  
de Salud

## CONSIDERACIONES GENERALES AL LLENAR EL FORMATO EN PAPEL

- Tener presente que las variables edad, tipo de edad, sexo guarden relación con respecto a su servicio, diagnóstico y este a la vez con su codificación.

Por ejemplo: no puede ver un parto en menores de 9 años ni mayores de 54, en el servicio de pediatría con código de Z38 (nacido vivo según lugar de nacimiento)

- Se tiene que tener en cuenta que la variable sexo debe concordar con su respectivo servicio, diagnóstico y edad

Por ejemplo: Parto con sexo masculino en el servicio de Ginecología edad 70 años

- Para los casos residencia habitual (ubigeo), no debe figurar el Ubigeo del EESS.
- No Ingresar servicios que no corresponden al estándar.
- Ingresar el tipo de edad.
- En residencial habitual ingresar el ubigeo de residencia del paciente, no ingresar el nombre del distrito o centro poblados abreviados. Tampoco ingresar el ubigeo del EESS.
- Códigos con Diagnóstico Neonatal “Pxx”, corresponden al :  
Servicios de neonatología o Pediatría (en Hosp), Medicina general y/o 32 (pediatría) según sea el caso en el CS (I-3 / I-4).



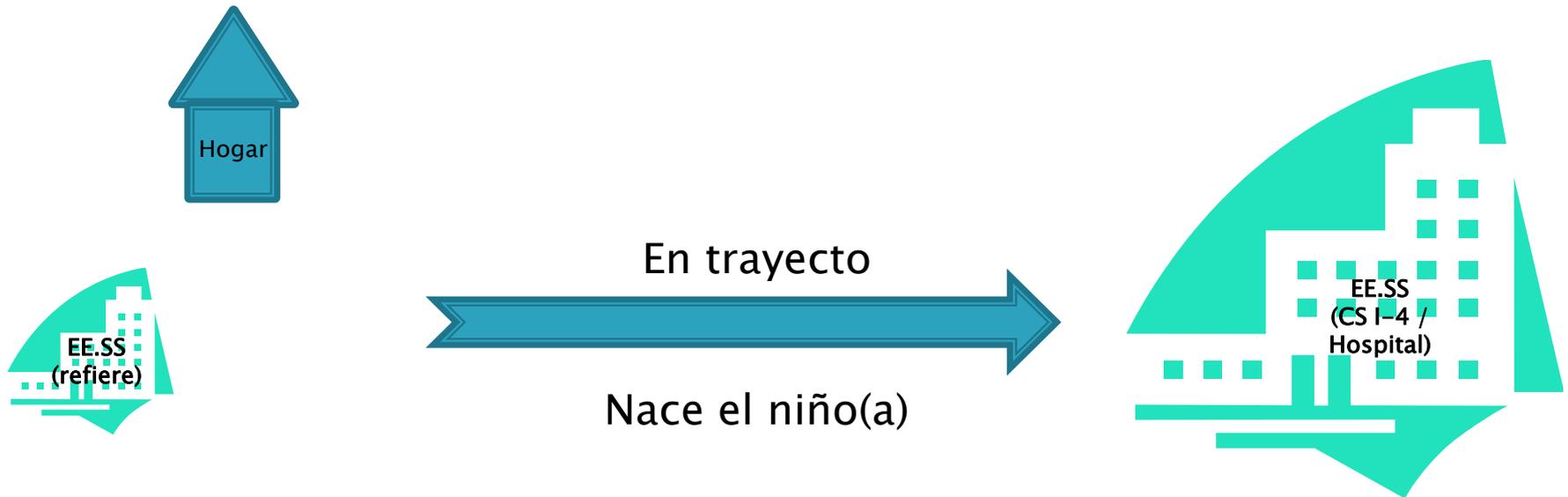
PERÚ

Ministerio  
de Salud

## CONSIDERACIONES GENERALES AL LLENAR EL FORMATO EN PAPEL

- Ingresar correctamente y completo el Numero de Historia clínica
- No ingresar códigos CIE “U”, en egresos hospitalarios.(no son diagnósticos) a excepción de U202 (Tuberc. MDR), U203 (Tuberc. MR), U205 (TB xDR) y U206 (Otras MDR)
- No deben aparecer casos de Sarampión (B05) y Polio (A80).
- Para la verificación del diagnostico se recomienda utilizar la CIE X con la asistencia de un personal capacitado
- Los niños que nacen en el establecimiento de salud y ocupan cunas de recién nacidos sanos no se consideran como egresos hospitalarios. (Son producto de un parto – CNV).
- Los niños que nacen en el establecimiento de salud y presentan alguna patología si deben incluirse como egresos hospitalarios.
- Por lo tanto los códigos CIE 10 (códigos Z37 y Z38 ), no se deben ingresar en los egresos hospitalarios o no enviarlo en el archivo mensual.

Que es un Parto Institucional?  
En resumen, es todo parto que se da/dio dentro del EESS



Este parto, se registra en el HIS, como Z390,  
La madre en emergencia se registrara como Z390  
Y si la madre se hospitaliza, en egresos se registrara  
también como Z390-Atencion y examen inmediatamente  
despues del parto

### Egreso Hospitalario

Es el retiro de un paciente hospitalizado de los servicios de internamiento del hospital.

#### Es decir:

Un egreso implica siempre la conclusión del período de hospitalización y la desocupación de una cama de hospital, ya sea por alta o fallecimiento.

### POR LO TANTO EL SEEM

NO ES UN SISTEMA DE HOSPITALIZACION  
“NO MIDE CUANTOS ESTAN HOSPITALIZADOS”

#### EL SEEM

ES UN APLICATIVO DE CAPTURA DEL  
“DATO DEL DIAGNOSTICO”  
DE EGRESO DEL PACIENTE  
“MIDE CUANTOS HAN EGRESADOS DEL EESS”



PERÚ

Ministerio  
de Salud

GRACIAS